

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN:

RESUELVE

DECLARAR DE INTERÉS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EL 50° ANIVERSARIO DEL HITO FUNDACIONAL DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, ACTUAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA, A CONMEMORARSE EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DANILO A. FLORES

DIPUTADO NACIONAL – LA RIOJA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La conmemoración del 50° Aniversario del hito fundacional de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLAR) a celebrarse el próximo 17 de septiembre de 2021 representa un compromiso renovado con la Educación pública de nuestro país, destacando su historia, creación y compromiso con el pueblo riojano.

Antes de la década del 70, aquellos estudiantes que podían acceder a estudios universitarios, una vez concluida la escuela secundaria debían trasladarse a otras provincias, constituyéndose en una limitante para muchos riojanos/as que desearan formarse en relación a su vocación y proyecto de vida.

Durante 1959, se formó y consolidó el “Movimiento Pro-Universidad de La Rioja”, presidido por el Dr. Enrique Vera Barros, quien fuera miembro de la Academia Nacional de Medicina con el objeto de visibilizar la necesidad de federalizar la Educación Superior. En el mes de agosto de 1971, surgió con fuerza un nuevo movimiento “Queremos Universidad Riojana” (Q.U.R), liderado por el Lic. Oscar Quiroga Galíndez, en ese entonces Rector del Colegio Secundario Diocesano Pio XII de Ciudad Capital.

Este movimiento ampliado por estudiantes de escuelas secundarias de distintos departamentos de la provincia, generó el 17 de septiembre de 1971, un acto multitudinario, acompañados por varios sectores de la sociedad en la plaza 25 de mayo, de Ciudad Capital; participaron también, el entonces Gobernador provincial, Juan Antonio Bilmezis, Monseñor Angelelli, hoy beato argentino, y el ministro de Educación de la Nación, Gustavo Malek; en aquella oportunidad el Movimiento Q.U.R., solicitó la creación de una casa de altos estudios en La Rioja, en ese contexto el Ministro de Educación de la Nación se comprometió a visibilizar y dar curso a la fundación de una universidad en la provincia de La Rioja.

El 17 de septiembre de 1971 el Movimiento Q.U.R., se reconvirtió en T.U.R (Tenemos Universidad Riojana) para acompañar el proyecto de creación y desarrollo de la misma. La Universidad Nacional de La Rioja fue creada al año siguiente por la Ley Provincial N° 3392, iniciando su ciclo académico en 1973. Durante 1993, por Ley N° 24299, fue reconocida como Universidad Nacional, consagrando la continuidad académica y administrativa que cumplía la Universidad Provincial de La Rioja (U.P.L.R).

La Universidad Nacional de La Rioja (UNLAR) fijó la conmemoración y celebración para el 17 de septiembre de 2021, en homenaje a las movilizaciones de varios sectores en reclamo de la creación de una casa de altos estudios durante 1971. Antes de esa fecha, los 17 de cada mes, habrá conferencias, jornadas, actividades culturales y deportivas, como así también la visibilización de proyectos de investigación, extensión y vinculación tecnológica.

La Legislatura provincial declaró de Interés Provincial y Legislativo el 50° aniversario del “Hito Fundacional de la Enseñanza Universitaria en la Provincia en su 3° sesión ordinaria de 2021 por iniciativa presentada por todos los bloques y aprobada por unanimidad. Además, la UNLAR avaló la grabación del “Himno a la Universidad Nacional de La Rioja” cuya autoría es de Leila Mirta Marasco de Bilmezis y Francisco Vega.

La Universidad nutre a cada generación de jóvenes protegiendo y aportando ideas necesarias al debate sobre temas de la vida pública e institucional de la sociedad en su conjunto. Estas actividades conmemorativas pretenden poner en valor y dar a conocer acontecimientos fundacionales de la Universidad Nacional de La Rioja, como un hito significativo en la historia y desarrollo de la Educación superior en nuestra provincia y en la región.

Por todo lo anterior expuesto, solicito a mis pares, diputados y diputadas la aprobación de este Proyecto de Resolución.

DANILO A. FLORES.

DIPUTADO NACIONAL – LA RIOJA